



DECRETO ALCALDICIO Nº 251

Casablanca,

2 7 ENE. 2010

El Decreto Alcaldicio Nº 157 del año en curso que llamó a propuesta pública para "Arriendo de Sillas Plegables del XVI Encuentro de Payadores de Casablanca, 2010".

El proceso licitatorio signado bajo el Nº 3081-3-L110, en el Sistema de Contratación Pública.

Lo solicitado por el Centro Cultural.

Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° ley 18.695, Orgánica Constitucional.

Adjudícase al oferente SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA, Rut. N° 78.970.170-9 para el "Arriendo de Sillas Plegables del XVI Encuentro de Payadores de Casablanca, 2010", por la suma única y total de \$ 1.620.000.- más IVA.

INFORMESE

III.-Notifiquese oportunamente al adjudicatario.

COMUNIQUESE,

CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

SECRETARIC

Secretario Municipal

EONEL BUSTAMANTE

ANOTESE.

GONZALEZ

MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO Alcalde de Casablanca (S)

AL

SISTEMA

DE

Distribución: Alcaldía Adquisiciones Dir. Control C. Cultural Jurídico